

El Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel (Salamanca) ha contratado a dos peones jardineros, por un periodo de 90 días, que se van a encargar de todas las tareas de mantenimiento y limpieza de zonas verdes y los parques públicos de este municipio.

Estas contrataciones de personas con discapacidad han sido formalizadas al amparo de la Orden IEM/770/2017, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Castilla y León como apoyo a la contratación de personas con discapacidad, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social.